

CONSIDERANDO

Que la información veraz y transparente del periodista a través de los medios de comunicación, permite la orientación correcta de la opinión pública del país y de la provincia;

*Que el señor **LUIS FERNANDO ARTIEDA MIRANDA**, distinguido comunicador social y literato, miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrón, Núcleo del Guayas, ha realizado una invaluable labor y actividad en beneficio del periodismo nacional y de la cultura;*

Que es deber del Congreso Nacional reconocer los valores cívicos y éticos del periodismo ecuatoriano y del maestro y autor de algunas obras literarias, en beneficio de la juventud del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor periodista y literato **LUIS FERNANDO ARTIEDA MIRANDA**, por la vasta y amplia labor de comunicación social y de cultura desarrollada en beneficio de la juventud estudiosa del país y de la ciudadanía.*

*El Honorable **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" al señor Luis Fernando Artieda Miranda, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial, que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de octubre del año dos mil tres.


GUILLELMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL